



# Boletín Informativo

# 2 – Febrero 2022



Órgano Centralizado de Prevención del LA/FT

## Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

Conociendo  
sobre PLAFT



Base  
Centralizada



Noticias de  
impacto



Información  
de interés



Amenidades  
del mes

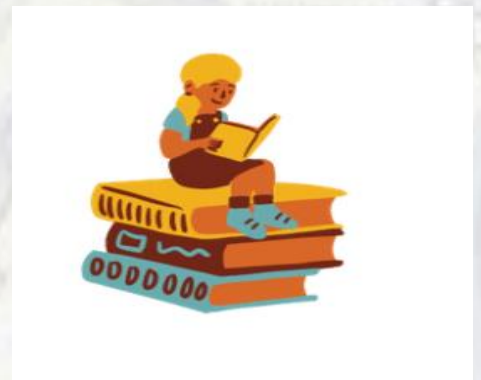
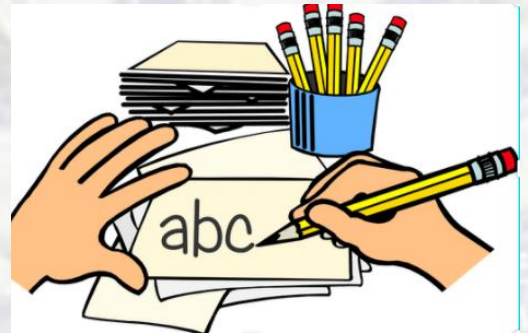




## Órgano Centralizado de Prevención del LA/FT

### Contenido

- ✓ Debida Diligencia en el Conocimiento del Cliente – Determinación del régimen
- ✓ Como saber si la información llegó completa a la Base Centralizada
- ✓ Noticias de impacto: nacionales e internacionales
- ✓ Normas legales de interés
- ✓ Estadísticas
- ✓ Infografía
- ✓ Novedades





## Debida Diligencia en el Conocimiento del Cliente

El 12 de febrero del presente, el OCP mediante comunicado N°05 publicó los diferentes documentos normativos de prevención de LA/FT, como una propuesta para ser implementados en su oficio notarial previa adecuación a la estructura organizativa que maneja cada despacho notarial.

### Contenido

- ❖ Procedimiento de debida diligencia
- ❖ Procedimiento para revisión de listas
- ❖ Procedimiento para la atención de señales de alertas
- ❖ Procedimiento para Operaciones Inusuales y Sospechosas
- ❖ Código de conducta
- ❖ Anexos

### ¿En que momento determinar que régimen le corresponde al cliente?

Debe determinarlo al momento del onboarding del considerando si alguna de las siguientes características corresponde al cliente:

#### Régimen Simplificado

El riesgo LA/FT que enfrentan los clientes.

Una de las partes en el acto u contrato actúe por cuenta propia y sea del sistema financiero supervisada por la SBS o una empresa supervisada por la SMV

#### Régimen Reforzado

No domiciliados.

PJ cuyos socios sean extranjeras y con porcentaje mayoritario.

Operaciones complejas.

PEP, parientes de PEP y PJ con socios PEP tenga una participación del 25%.

Leasing, Leaseback, Fideicomiso, Comisiones de confianza.

Clientes con investigaciones por LA/FT ú delitos precedentes.

Los riesgos del LA/FT identificados sean mayores.



## ¿Qué opción tiene para identificar a los clientes que les aplica el régimen reforzado?

Es muy sencillo, solo tienes que seguir los siguientes pasos:

- Ingresas a la Plataforma Electrónica Notarial, utilizando el siguiente enlace <http://www.notariadigital.org.pe:4000/ElectNotarial/> para ello necesitas de una credencial la cual la solicitas al correo: [proyectos@notarios.org.pe](mailto:proyectos@notarios.org.pe)
- Ingresas al módulo Reportes:



- Se coloca el periodo a consultar , y elegimos el tipo de reporte: Reporte resumido o reporte detallado.

El reporte resumido presenta la siguiente cabecera:

#	Apellidos y nombres	Tipo doc.	DOI/RUC	Profesión	CIU	Bandera	Mes1-año	Mes 2-año	TOTAL

El reporte detallado presenta la siguiente cabecera:

#	Apellidos y nombres	Tipo doc.	DOI/RUC	Profesión	Bandera	Kardex	ACTO	FECHA	INSTR



La diferencia entre uno y otro reporte es que el primero te muestra el número de actos realizados por cada cliente, mes a mes según el periodo de consulta, el reporte detallado más bien te muestra el tipo de acto, Kardex, instrumento, fecha, del acto realizado por el cliente.

## ¿En que etapa de la debida diligencia utilizamos el reporte de régimen reforzado?

El reporte de debida diligencia reforzada, se utiliza en la etapa de monitoreo, para realizar el análisis a por lo menos aquellos clientes que en el periodo: 3 meses / 6 meses / 1 vez al año hayan formalizado de dos o más actos, dejando evidencia que se realizó el análisis puede ser una observación en el reporte indicando el análisis realizado. A continuación dejamos un ejemplo:

#.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DOC.	DOI/RUC	PROFESION	BANDERA	KARDEX	ACTO	FECHA INSTR.	NRO. INSTR.	COMENTARIO
1	[REDACTED]	DNI	06021521	CONTADOR	PEPS	K209440	PRESTAMO /MUTUO	23/01/21	808	28-2-2021: Se analizó la información del cliente y sus operaciones, no se observa comportamiento inusual
2	[REDACTED]	DNI	06021521	CONTADOR	PEPS	K209440	HIPOTECA (CONSTITUCION DE)	23/01/21	808	28-2-2021: Se analizó la información del cliente y sus operaciones, se observa comportamiento inusual y se evaluará si corresponde emitir un ROS
3	[REDACTED]	DNI	10288238	INGENIERO	PEPS	K209342	CONSTITUCION DE E.I.R.L.	19/01/21	605	28-2-2021: Se analizó la información del cliente y sus operaciones, no se observa comportamiento inusual
4	[REDACTED]	DNI	06143609	ABOGADO	PEPS	K208467	COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE	25/01/21	843	28-2-2021: Se analizó la información del cliente y sus operaciones, no se observa comportamiento inusual

**Nota:** El sustento del análisis permanecerá en un archivo especial de acuerdo a lo recomendado por el OCP en el procedimiento para la detección y análisis de operaciones inusuales y calificación de operaciones sospechosas en los oficios notariales( ver pagina 22 de Manual).



## Integración y envío de información a la base centralizada

### Como saber si la información llegó completa a la Base Centralizada

Los oficios notariales pueden conocer los instrumentos que se recepcionaron en la base centralizada de un periodo determinado, accediendo al SISGEN integrados a la Base Centralizada de documentos notariales, acceden a la Plataforma Electrónica Notarial donde encontrarán los reportes que ayudan en la gestión de PLAFT:

#### 1. Colocan el periodo que desean verificar

The screenshot shows the SISGEN search interface. At the top, there are navigation tabs: Expedientes, Trámites, Envíos, RO, LIBRO, Consultas, and Consulta previa. Below these is a search bar with 'Buscador', 'Búsqueda', and 'Resultados' tabs. The 'Filtros aplicados' section is expanded, showing various filters:

- Documento
- Núm. Kardex: [input field]
- Tipo instrumento: [dropdown menu: Seleccione...]
- Número instrumento: [input field]
- Monto Patrimonial (Límite): [input field]
- Fecha Instrumento (Inicio): [input field: 01/01/2021]
- Fecha instrumento (Fin): [input field: 31/12/2021]
- Estado: [dropdown menu: Seleccione...]
- Fecha conclusión (Inicio): [calendar icon]
- Fecha conclusión (Fin): [calendar icon]
- Acto jurídico: [dropdown menu: Seleccione...]

#### 2. Colocan enter en el botón buscar

The screenshot shows the search buttons at the bottom of the interface. There are four buttons: 'Buscar', 'Filtro Enviados', 'Filtro Scoring', and 'Restablecer'. A green hand icon is pointing to the 'Buscar' button.



## Integración y envío de información a la base centralizada

### 3. Descargar el archivo excel

Buscador										
Búsqueda		Resultados								
Resultados de la búsqueda										
<input type="button" value="Descargar Excel"/>										
<input type="checkbox"/>	Nº Kardex	Banderas	Fecha Instr...	Tipo instrumento	Número	Descripción Actos	Nombre Contrato		Scoring	RO
<input type="checkbox"/>	K209871		30/01/2021	EP	1120	CONSTITUCION DE SO...	CONSTITUCION DE S.A....	<input checked="" type="checkbox"/>	9	
<input type="checkbox"/>	K209837	<input type="button" value="RALT"/> <input type="button" value="RMED"/> <input type="button" value="OTRO"/>	30/01/2021	EP	1119	PRESTAMO/MUTUO, HI...	PRESTAMO, CONSTITU...	<input checked="" type="checkbox"/>	12	
<input type="checkbox"/>	K209738	<input type="button" value="RALT"/> <input type="button" value="RMED"/> <input type="button" value="OTRO"/>	30/01/2021	EP	1118	PRESTAMO/MUTUO, HI...	PRESTAMO, CONSTITU...	<input checked="" type="checkbox"/>	12	
<input type="checkbox"/>	K209416	<input type="button" value="OTRO"/> <input type="button" value="RALT"/> <input type="button" value="RMED"/>	30/01/2021	EP	1117	PRESTAMO/MUTUO, HI...	PRESTAMO, CONSTITU...	<input checked="" type="checkbox"/>	14	
<input type="checkbox"/>	K208325		30/01/2021	EP	1116	CONSTITUCION DE SO...	CONSTITUCION DE S.A....	<input checked="" type="checkbox"/>	14	

<< < | Página  de 28 | > >> | 
Mostrando 1 - 25 de

Con el reporte en Excel y con ayuda de las opciones que proporciona este, pueden ordenar la información por tipo de instrumento y verificar si llegó todo completo o falta algún documento.

Por lo tanto, Las medidas de debida diligencia en el conocimiento del cliente deben ser aplicadas en estos casos proporcionales con los riesgos identificados.



## Noticias de impacto

### Nacionales

Directiva que consolida y sistematiza las medidas administrativas de la SUNARP contra e fraude registral (12/02/2022)

Tiene como objetivo consolidar y sistematizar en un solo documento las medidas registrales de naturaleza administrativa que ha emitido SUNARP para prevenir el fraude registral, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 31309, Ley para la modernización y el fortalecimiento

de los servicios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos....[Leer mas](#)



### Internacionales

Papa Francisco llega a la embajada de Rusia y expresa su preocupación por el conflicto bélico (25/02/2022)

La oficina de Comunicación del Vaticano confirmó que el Papa Francisco acudió el viernes 25 de febrero, a la embajada rusa, que se encuentra en Vía de la Conciliazone, para visitar al encargado Alexander Avdeev y expresarle su preocupación por el ataque de Rusia a Ucrania. El gesto del pontífice se enmarca en el esfuerzo constante de la Santa Sede para pedir el diálogo y el retorno a la mesa de negociaciones....[Leer mas](#)



👉 Denuncia a través de:

✉ [denunciasdecorrupcion@contraloria.gob.pe](mailto:denunciasdecorrupcion@contraloria.gob.pe)

📄 Mesa de partes virtual: <https://bit.ly/3KFQC07>

📄 Formulario virtual de denuncias\*: <https://bit.ly/3fY8a9u>



## Información de interés

### Normas Legales

- **RESOLUCION N° 016-2022-SUNARP/SN.** (10/02/2022). Rectifican error material contenido en el sexto considerando y en el artículo 1 de la Resolución N° 211-2021-SUNARP/SN...[Leer mas](#)
- **RESOLUCION N° 017-2022-SUNARP/SN.** (11/02/2022). Modifican el Reglamento de inscripciones del Registro de Predios aprobado por Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 097-2013-SUNARP/SN...[Leer mas](#)
- **RESOLUCION N° 018-2022-SUNARP/SN.** (11/02/2022). Aprueban la Directiva DI-01-2022-SDNR-DTR Directiva que consolida y sistematiza las medidas administrativas de la Sunarp contra el fraude registral .....[Leer mas](#)
- **RESOLUCION N° 019-2022-SUNARP/SN.** (11/02/2022). Aprueban la expedición automatizada del Certificado Registral Vehicular...[Leer mas](#)
- **RESOLUCION N° 008-2022-SUNARP/DTR.** (15/02/2022). Aprueban lineamientos para el procedimiento de cierre de partidas por duplicidad en el registro de predios...[Leer mas](#)
- **LEY N° 31421.** (15/02/2022). Ley que modifica la Ley 26497 Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil a fin de ampliar la información personal que debe contener el Documento Nacional de Identidad ....[Leer mas](#)



## Información de interés

### Normas Legales

- **DECRETO LEGISLATIVO N° 1525.** (18/02/2022). Decreto Legislativo que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo N° 1438 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad...[Leer mas](#)
- **DECRETO LEGISLATIVO N° 1523.** (18/02/2022). Decreto Legislativo que modifica el Código Tributario...[Leer mas](#)
- **DECRETO LEGISLATIVO N° 1524.** ( 18/02/2022). Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 943 Ley del Registro Único de Contribuyentes y otras normas vinculadas con dicho registro...[Leer mas](#)
- **RESOLUCION MINISTERIAL N° 0037-2022-JUS.** ( 18/02/2022). Cancelan título de Notario del distrito de Sivia provincia de Huanta departamento de Ayacucho Distrito Notarial de Ayacucho...[Leer mas](#)
- **RESOLUCION N° 026-2022-SUNARP/SN.** (26/02/2022). Modifican el portafolio de proyectos del Plan de Gobierno Digital de la Sunarp 2021-2023...[Leer mas](#)
- **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000043-2022-CEPJ.**(26/02/2022).Aprueban la Directiva N° 004-2022-CE-PJ denominada Disposiciones para el Servicio Estandarizado de Cabinas de Acceso a la Justicia...[Leer mas](#)
- **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000044-2022-CE-PJ.** (26/02/2022). Aprueban la Directiva N° 005-2022-CE-PJ denominada Normas que regulan el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles - REDERECI...[Leer mas](#)

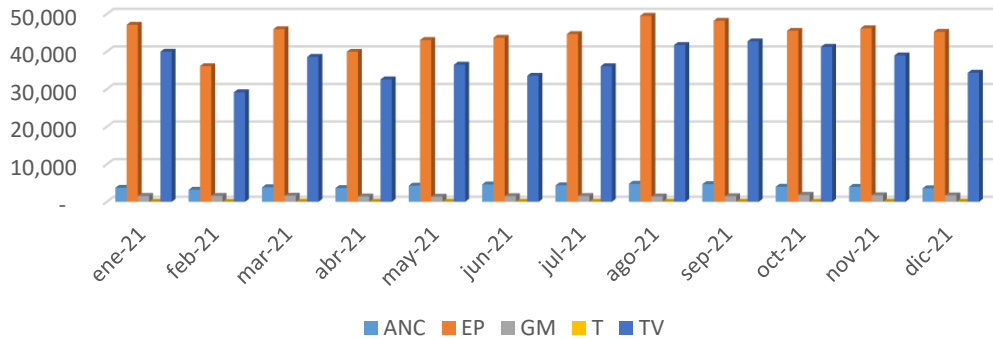


## Información de interés

### Estadísticas

#### Número de instrumentos notariales formalizados durante el periodo 2021

En el cuadro siguiente se muestra los instrumentos notariales atendidos mes a mes, en los despachos notariales a nivel nacional. Aquí se puede apreciar que las escrituras públicas - EP son de mayor demanda, representando el 51% (535 000/1 048 563), seguido por las transferencias vehiculares-TV representando el 43% (445 349/1 048 563). En este periodo, los meses con una mayor demanda sucede en los meses de agosto y setiembre



INSTRUMENTO	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	Total general
ANC	3,732	3,213	3,871	3,662	4,308	4,631	4,398	4,795	4,703	4,018	3,983	3,606	48,920
EP	47,114	36,094	45,949	39,924	43,055	43,651	44,639	49,499	48,175	45,495	46,179	45,226	535,000
GM	1,579	1,602	1,640	1,443	1,375	1,530	1,570	1,433	1,494	1,865	1,762	1,731	19,024
T	21	9	18	16	35	38	27	33	22	18	23	10	270
TV	39,951	29,162	38,573	32,575	36,493	33,548	36,077	41,724	42,699	41,238	38,956	34,353	445,349
Total general	92,397	70,080	90,051	77,620	85,266	83,398	86,711	97,484	97,093	92,634	90,903	84,926	1,048,563

Fuente: Información tomada de la Base Centralizada, reporte consultado el 25.02.2021.

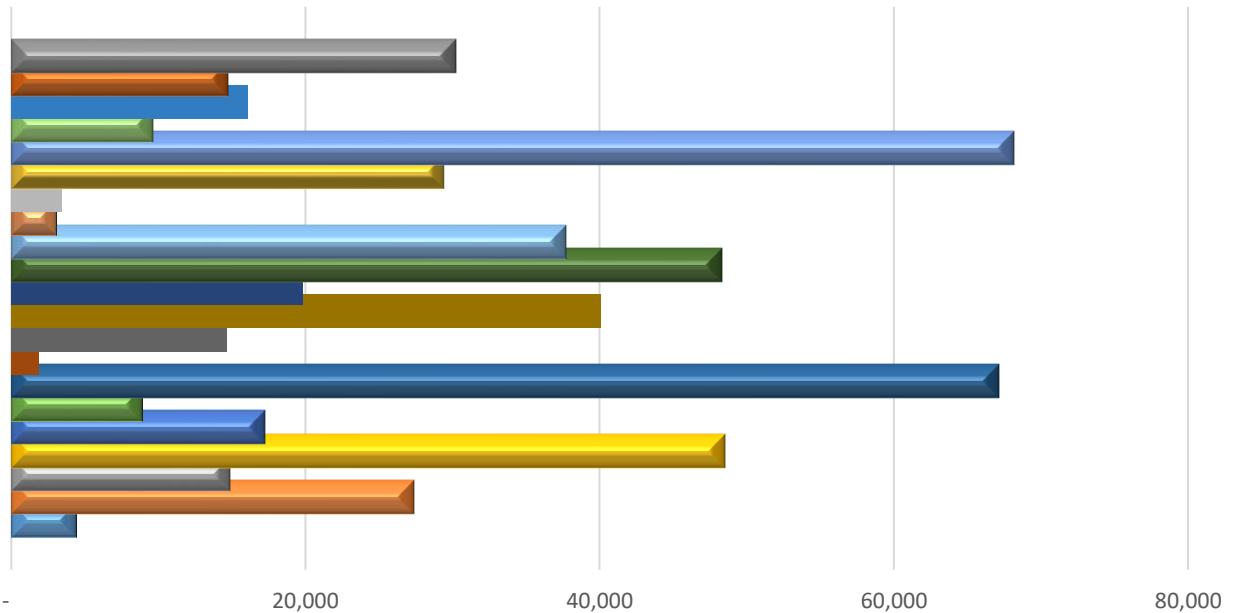


## Información de interés

### Estadísticas

#### Instrumentos por colegio notarial- periodo 2021

El gráfico muestra el número de instrumentos notariales a nivel nacional (sin considerar el colegio de Lima) recibidos en la base centralizada. Los colegios con mayor información enviada son los colegios de Madre de Dios y Puno



- Colegio de Notarios del Callao
- Colegio de Notarios de Tacna
- Colegio de Notarios de Puno
- Colegio de Notarios de Moquegua
- Colegio de Notarios de Lambayeque
- Colegio de Notarios de Junín
- Colegio de Notarios de Huánuco y Pasco
- Colegio de Notarios de Cusco y Madre de Dios
- Colegio de Notarios de Ucayali
- Colegio de Notarios de San Martín
- Colegio de Notarios de Piura y Tumbes
- Colegio de Notarios de Loreto
- Colegio de Notarios de La Libertad
- Colegio de Notarios de Ica
- Colegio de Notarios de Huancavelica
- Colegio de Notarios de Cajamarca



## Infografía

## Gestión de Riesgo LA/FT

COMPRENDE EL DESARROLLO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS, CON EL OBJETIVO DE PREVENIR LOS RIESGOS DE LA/FT, DETECTAR SITUACIONES INUSUALES O SOSPECHOSAS PARA REPORTARLAS AL REGULADOR

A continuación hablaremos de los factores de riesgo, que son los agentes generadores del riesgo de LA/FT. La normativa vigente establece 3 factores principales que deben ser identificados y considerados en la metodología

### ¿CUÁLES SON?

#### CLIENTES

Los riesgos a los que se encuentra vinculados están relacionados con su comportamiento, antecedentes, actividades, que deben ser conocidas al inicio de la formalización de actos y durante la relación.





## Infografía

**SERVICIOS**



Los riesgos a los que se encuentra vinculados están relacionados con los actos que legalmente se encuentran autorizados a realizar

**ZONA GEOGRÁFICA**



Los riesgos a los que se encuentra vinculados están relacionados a las características de seguridad, económica-financiera, socio-demográficas y disposiciones de organismos competentes, local e internacional.

**IMPORTANTE**

Todos los colaboradores del despacho notarial deben familiarizarse con los conceptos básicos para la gestión de riesgos de LA/FT, así podrán gestionar dentro del ámbito de sus funciones los riesgos a los que puede estar expuesto su despacho



**FUENTE:**  
GUÍA METODOLÓGICA PARA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA/FT - Elaborada por el OCP



## Novedades

### Sunat amplia su radar de fiscalización

Los decretos legislativos N° 1523 y 1524, emitidos el 18 del presente mes, los cuales modifican aspectos del Código Tributario y de la ley que regula el Registro Único del Contribuyente (RUC), SUNAT podrá revisar de manera remota y en línea los sistemas electrónicos que registran las operaciones contables de las empresas para fiscalizar el cumplimiento de sus obligaciones o intercambiar información con la administración tributaria de otros países.

El reglamento que esta próximo a salir deberá esclarecer si se le entrega a la SUNAT el acceso al sistema de un funcionario de la empresa o se le crea un perfil especial con restricciones. El reglamento también podría fijar un plazo para que los contribuyentes regularicen sus registros en el sistema electrónico. El contribuyente deberá estar al tanto del ingreso a su sistema contable para que pueda hacer valer su derecho a la defensa. *(Zuzunaga, 2022. Revista Semana Económica)*

